



RES - 2026 - 183 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La RES - 2025 - 1022 - CS # UNNE del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste que aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a del Departamento de Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades, que se tramita por EXP-2025-26330#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado fue aprobado en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE);

Que a partir del primer día hábil del año 2026, entró en vigencia la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, por la cual se modifica la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobada por RES-2024-832-CS#UNNE;

Que, además, por RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE se implementa a partir del primer día hábil del año 2026, el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE;

Que de acuerdo con los artículos 27° y 28° de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE) el Decanato de la Facultad deberá declarar abierta la inscripción de aspirantes;

Que la difusión del llamado a concurso se efectuará dentro de los diez (10) días corridos anteriores al plazo del llamado a inscripción;

Que los/as postulantes inscriptos/as deberán reunir las condiciones establecidas en el Art. 36° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE;

Que de acuerdo con el artículo 38° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, determina que la inscripción y presentación de documentación se realizará a través del Sistema de Información web institucional;



Que el presente llamado a concurso se registrará por las disposiciones contenidas en la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE y su Modificatoria RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE y la RES - 2024 - 906 - CD-HUM # UNNE (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA de la Facultad de Humanidades);

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º -Establecer el período de inscripción de postulantes a partir del 19 de marzo al 16 de abril de 2026; para el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a en la Facultad de Humanidades, de conformidad con la convocatoria dispuesta por RES - 2025 - 1022 - CS # UNNE, y de acuerdo con el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Asignatura: MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE FUENTES Y FONDOS

Cargo: Profesor/a Adjunto/a

Dedicación: Simple

Cantidad: 1 (uno)

ARTÍCULO 2º -Determinar el siguiente calendario de procedimientos a que se ajustarán los trámites de los concursos llamados por RES - 2025 - 1022 - CS # UNNE:

- Difusión del llamado:

Del 09 al 18 de marzo de 2026.

- Período de inscripción:

Del 19 de marzo al 16 de abril de 2026.

Inscripción a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE - <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

- Cierre de inscripción:

16 de abril de 2026 – Hora: 12:00

- Publicación de nómina de Jurados:

Del 09 de marzo al 16 de abril de 2026.

- Difusión de la nómina de postulantes Admitidos y no admitidos:



Del 20 al 24 de abril de 2026.

- Impugnaciones a los/as aspirantes inscriptos/as:

Del 27 de abril al 04 de mayo de 2026

- Recusaciones a los Jurados por parte de los inscriptos:

Del 05 al 11 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 3° -Establecer que los/as postulantes deberán presentar la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el Art. 38° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE - <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

ARTÍCULO 4° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Prof. MARTA SUSANA SCHLAK
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas